



Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, y Bienes Nacionales

Oficio N° 26

Valparaíso, 25 de marzo de 2015.

En sesión celebrada el día 18 de marzo pasado, la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales** tomó conocimiento del acuerdo de la Sala de remitir a la Comisión para un nuevo primer informe el proyecto que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con el objeto de regular la instalación de centros comerciales y supermercados en áreas urbanas (Boletín N° 9296-14).

En el debate de Sala realizado en la sesión 118ª, de miércoles 21 de enero de 2015, la diputada señorita Cariola propuso que el proyecto fuera devuelto a la comisión para profundizar aspectos no abordados y recoger su objetivo de fondo, lo cual fue acogido por 59 votos a favor, 37 en contra y una abstención.

Una vez analizados por la Comisión los argumentos que dieron lugar al nuevo trámite, se sometió a consideración de ésta la propuesta del señor Presidente de hacer presente a la Sala que el primer informe consigna a cabalidad la opinión y los acuerdos de esta Comisión, acordándose también, por la unanimidad de los diputados (as) presentes, reenviar dicho informe a la Sala sin modificaciones, dado que no fueron presentadas nuevas indicaciones al proyecto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

Roberto León Ramírez
Presidente de la Comisión

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS